

# Tarifas 2025

Centro Deportivo José Luis Talamillo  
Burgos

supera



Ayuntamiento  
de Burgos



## Cuota de inscripción

Familiar	68,70 €
Individual general	61,07 €
Mañanas	45,81 €
Joven	45,81 €
Mayores	44,26 €

## Cuota mensual

Familiar	59,53 €
- Menores de 6 años	gratis
- 4º miembro (6-20 años)	6,11 €
- 5º miembro y sucesivos	gratis
Individual general	51,93 €
Mañanas	36,63 €
Joven	36,63 €
Mayores	33,59 €

## Entrada puntual

Adulto (Mayor de 18 años)	8,09 €
Niño (De 5 a 17 años)	4,09 €

## Entrenador personal

Consultar en el centro tu programa y tarifa personalizada.

Los poseedores del Abono Deportivo no abonados gozarán de un descuento del 30% en los cursos de natación y entradas puntuales. Los abonados menores de 5 años, poseedores del carné de jubilados y pensionistas no podrán acogerse a estos descuentos en las inscripciones de los cursos.

En el alquiler de las pistas de pádel, los no abonados deberán pagar una entrada general para poder acceder a la instalación.

## Cursos de natación (trimestrales)

### Bebés (6 a 24 meses)

	Abonados	No abonados
1 día semana	39,68 €	56,46 €

### Niños (2 a 17 años)

	Abonados	No abonados
1 día semana	42,74 €	67,14 €
2 días semana	83,96 €	132,83 €

### Mayores de 18 años

	Abonados	No abonados
1 día semana	42,74 €	67,14 €
2 días semana	83,96 €	132,83 €

## Programas específicos (mensuales)

### Prenatal

	Abonados	No abonados
2 días semana	25,95 €	36,63 €

### Posparto

	Abonados	No abonados
2 días semana	21,39 €	29,03 €

### Preventiva

	Abonados	No abonados
2 días semana	25,95 €	36,63 €

## Cursos de pádel (trimestrales)

	Abonados	No abonados
1 día semana	85,49 €	134,35 €
2 días semana	169,48 €	267,17 €

## Alquileres

### Pádel

Pista sin luz/hora	6,11 €
Pista con luz/hora	7,61 €

### Otros

	pequeña	grande
Toalla	1,39 €	2,11 €
Taquilla		7,04 €

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario mayor de 21 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de mañanas

- Usuario mayor de 21 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

### Abono de mayores

- Usuario mayor de 60 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tienen acceso libre a todas las instalaciones en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas. Deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

### Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- En caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis. También podrán incluirse en este abono a menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 21 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en [www.centrosupera.com](http://www.centrosupera.com) y en  [www.facebook.com/SuperaTalamillo](https://www.facebook.com/SuperaTalamillo)

# supera